

BOLETÍN DE PRENSA

N° 028

Barrancabermeja, 02/09/2019

Se amplía en un día el plazo para el pago de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado



Aguas de Barrancabermeja informa a sus usuarios que debido a inconvenientes de conectividad con el operador, se ha dificultado el recaudo de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Por este motivo se ha ampliado en un día la fecha límite de pago de la presente facturación.

El equipo informático de la empresa se encuentra trabajando para normalizar las actividades de conectividad, se espera superar este impase en el menor tiempo posible. Ofrecemos disculpas a los usuarios por los inconvenientes presentados.